

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

TOESCA INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago, a 29 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, se celebró de forma remota, en las oficinas de Avenida Apoquindo 3885, piso 22, comuna de las Condes, una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo **Toesca Infraestructura Fondo de Inversión** (el "Fondo").

Presidió la Asamblea, don Maximiliano Vial Valenzuela, en su calidad de director de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora").

Actuó como secretario, doña Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para tales efectos.

Asistió el señor Ariel Carreño Hernández, gerente de operaciones de la Administradora, quién llevo a cabo el desarrollo de la Asamblea.

1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El señor Carreño informó que la Asamblea fue debidamente convocada, en cumplimiento de todas las formalidades previas para su celebración, las que se leyeron para efectos de dejar constancia de las mismas en acta:

/Uno/ La citación a la Asamblea fue acordada en sesión de directorio de la Administradora celebrada con fecha 9 de octubre de 2024.

/Dos/ La citación fue enviada por correo electrónico a cada uno de los aportantes, a la dirección registrada en la Administradora, con una enumeración de las materias a tratar en la Asamblea.

/Tres/ El aviso de citación se publicó en la página web de la Administradora, conforme lo señala el reglamento interno del Fondo.

El señor Carreño propuso omitir la lectura del aviso de citación, moción que fue aprobada por unanimidad de las cuotas presentes y representadas con derecho a voto.

2.- APROBACIÓN DE PODERES

El señor Carreño señaló que los poderes otorgados por los aportantes a quienes asisten en su representación a la Asamblea fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas con derecho a voto, tener por aprobados los poderes presentados.

3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El señor Carreño señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los asistentes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a la información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que concurrieron a esta Asamblea los siguientes aportantes, titulares del 62,52% de las cuotas que tiene el Fondo en circulación con derecho a voto, según se indica a continuación:

Rol Único Tributario	Nombre	Número de cuotas
99.301.000-6	Compañía Seguros de Vida Security Previsión S.A. Representada por Jorge Andrés Vergara Correa	707.808
96.812.960-0	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. Representada por Jorge Andrés Vergara Correa	825.769
96.656.410-5	BICE Vida Compañía de Seguros S.A. representada por Consuelo Artigas Muñoz	748.026
TOTAL QUORUM		2.281.603 (62,52%)

El señor Carreño informó que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, y encontrándose presentes o representadas el 62,52% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas con derecho a voto, porcentaje superior al exigido por la ley y por el reglamento interno del Fondo para el quórum de constitución de la Asamblea y para la adopción de acuerdos, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, en primera citación.

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

El señor Ariel Carreño Hernández propuso la designación del señor Maximiliano Vial Valenzuela como presidente de la Asamblea, considerando su calidad de director de la Administradora, y como secretario, a la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para estos efectos.

La Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas con derecho a voto, acordó designar al señor Maximiliano Vial Valenzuela como presidente y a la señora Verónica Montero Purviance como secretario. Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

6.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

El señor Carreño señaló que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar a tres aportantes para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. Agregó que en esta instancia, los aportantes están representados por sólo dos apoderados por lo que corresponde que ellos sean designados para la firma del acta.

La Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas con derecho a voto, acordó que el acta que se levante de la presente sesión fuese firmada por los señores Jorge Andrés Vergara Correa y Consuelo Artigas Muñoz en representación de las cuotas que cada uno de ellos representa, conjuntamente con el presidente y secretario.

Asimismo, la Asamblea acordó que el acta sea firmada a través del sistema DocuSign.

7.- MECANISMO DE VOTACIÓN

El señor Carreño propuso que las materias que se sometan a decisión de la Asamblea sean votadas a viva voz, sin necesidad de utilizar papeletas, dejando constancia solo de los votos disidentes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto mediante correo electrónico enviado a veronica.montero@toesca.cl o en el chat de Microsoft Teams.

La Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas con derecho a voto, aprobó la moción del señor Carreño.

8.- TABLA DE LA ASAMBLEA

El señor Carreño indicó que de acuerdo con lo señalado en el aviso de citación, la presente Asamblea tenía por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

La forma como la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión, también citada para el día de hoy, 29 de octubre de 2024, a las 13:00 horas.

El señor Carreño indicó que las materias que se someterán a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión (el “Fondo”) son las siguientes:

- 1) Modificar el monto de la remuneración fija mensual que puede cobrar la Administradora la cual será de “hasta un doceavo del 0,5355% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo”.
- 2) Modificar la base de cálculo para el cobro de la remuneración variable a que tiene derecho la Administradora estableciendo al efecto que para el caso de que la tasa interna de retorno (TIR) efectivamente percibida por los aportantes del Fondo supere el 8%, la Administradora tendrá derecho a recibir por concepto de remuneración variable el 23,8% (IVA incluido) del monto que supere dicha TIR.
- 3) En caso de que se aprueben las modificaciones indicadas en los números anteriores, adecuar el cuadro del Anexo A del reglamento interno.
- 4) Adoptar los acuerdos complementarios que resulten necesarios en función de lo que acuerde la Asamblea.

El señor Carreño hizo presente que Toesca Infraestructura Fondo de Inversión es titular de 335.000 cuotas de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión, y es titular de 958.538 cuotas de Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión. Señaló que los porcentajes de aprobación, rechazo y abstención que se obtengan en la votación de esta Asamblea se aplicaran sobre el total de dichas cuotas, respectivamente.

Votación en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión.

1.- El señor Carreño sometió a consideración de la Asamblea un pronunciamiento sobre la forma como la Administradora debe votar en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión, la propuesta de modificar el monto de la remuneración fija

mensual que puede cobrar la Administradora la cual será de “hasta un doceavo del 0,5355% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo”.

Sometida la materia a votación, la Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, que la Administradora se pronuncie en favor de modificar la remuneración fija mensual a efecto de que ella quede en “hasta un doceavo del 0,5355% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo.”

Sobre este punto, BICE Vida Compañía de Seguros S.A. solicitó dejar constancia en acta de la siguiente declaración:

“Como BICE Vida, expresamos nuestra preocupación respecto a la venta exitosa del activo. Consideramos fundamental mantener un esquema de incentivos adecuados para que el proceso de venta maximice el valor para los aportantes. Solicitamos que se tomen las medidas necesarias para garantizar que esta operación se maneje de manera transparente y eficiente.”

2.- El señor Carreño sometió a consideración de la Asamblea un pronunciamiento sobre la forma como la Administradora debe votar en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión, la propuesta de modificar la base de cálculo para el cobro de la remuneración variable a que tiene derecho la Administradora estableciendo al efecto que para el caso de que la tasa interna de retorno (TIR) efectivamente percibida por los aportantes del Fondo supere el 8%, la Administradora tendrá derecho a recibir por concepto de remuneración variable el 23,8% (IVA incluido) del monto que supere dicha TIR.

Sometida la materia a votación, la Asamblea acordó, con el voto favorable del 67,21% de las cuotas presentes y representadas, que la Administradora se pronuncie en favor de modificar la base de cálculo para el cobro de la remuneración variable a que tiene derecho la Administradora debiendo establecerse en el reglamento interno de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión que para el caso de que la tasa interna de retorno (TIR) efectivamente percibida por los aportantes del Fondo supere el 8%, la Administradora tendrá derecho a recibir por concepto de remuneración variable el 23,8% (IVA incluido) del monto que supere dicha TIR.

Se dejó constancia de que BICE Vida Compañía de Seguros S.A. en representación de 748.026 cuotas, equivalentes al 32,79% de las cuotas presentes y representadas, se abstuvo de votar esta materia.

3.- El señor Carreño sometió a consideración de la Asamblea un pronunciamiento sobre la forma como la Administradora debe votar la propuesta de adecuar el Anexo A del reglamento interno considerando la votación favorable de los puntos (1) y (2) anteriores.

Sometida la materia a votación, la Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, que la Administradora se pronuncie en favor de adecuar el Anexo A del reglamento interno del Fondo.

4.- Finalmente, el señor Carreño sometió a consideración de la Asamblea aprobar que la Administradora se pronuncie en favor de adoptar los acuerdos complementarios que resulten necesarios en función de lo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión respecto de las propuestas que serán sometidas a su consideración.

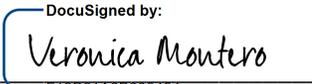
La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó que la Asamblea vote favorablemente los acuerdos complementarios que se requieran en función de lo que acuerde la Asamblea Extraordinarias de Aportantes de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión en lo relativo a las propuestas que serán sometidas a consideración.

El señor Carreño ofreció la palabra a los señores aportantes para que plantearan cualquier duda o consulta que estimen oportunas.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Carreño dio por terminada la Asamblea, siendo las 10:12 horas.

Firmado por:

8648A5F6FC414D0...
Maximiliano Vial Valenzuela
Presidente

DocuSigned by:

F13B61A6B005454...
Verónica Montero Purviance
Secretario

Firmado por:

3B19D902F9F748B...
Consuelo Artigas Muñoz
Pp: BICE Vida Compañía de Seguros S.A.

DocuSigned by:

5F4DBE2ECBE74AD...
Jorge Andrés Vergara Correa
Pp: Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.
Pp: Compañía de Seguros de Vida Security
Previsión S.A.

Certificado

Maximiliano Vial Valenzuela y Verónica Montero Purviance, actuando en calidad de presidente y secretario, respectivamente, en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, celebrada con fecha 29 de octubre de 2024, certifican que todos los asistentes participaron de forma remota, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos y que todas las votaciones fueron emitidas de viva voz según lo acordado en la propia Asamblea.

Firmado por:

8648A5F6FC414D0...
Maximiliano Vial Valenzuela

DocuSigned by:

F13B61A6B005454...
Verónica Montero Purviance